

Irapuato, Gto. a 26 de diciembre 2024.

Asunto: Apertura de Cuenta

ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA

DIRECTOR GENERAL

ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

JAPAMI

P R E S E N T E S.

Por medio del presente certificamos que la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO abrió con esta Institución una Cuenta de Cheques con Intereses denominada: "**RECAUDACION VENTANILLA 2025**"

Los generales de la cuenta son los siguientes:

CUENTA: 1300020307

CLABE INTERBANCARIA: 072 222 01300020307 9

R.F.C.: JAP841102C29

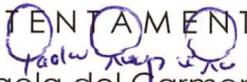
PLAZA: Irapuato, Gto.

Sucursal: 4101 Diaz Ordaz

Fecha de Apertura: 20-12-2024.

Sin más de momento agradezco su atención al presente reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.


Paola del Carmen Reyes

Ejecutivo Banca de Gobierno

Banco Mercantil del Norte S.A.



Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN-930209-927
Av. Revolución #3000
Col. Primavera C.P.64830
Monterrey, N.L.
www.banorte.com

SECCIÓN DE DATOS GENERALES

CONTACTO		FECHA		
SUCURSAL	DIAZ ORDAZ	20	12	2024
NO. DE SUCURSAL	4101	DÍA	MES	AÑO
DIRECCIÓN	BLVD DIAZ ORDAZ 3016 4101 LAS REYNAS IRAPUATO GUANAJUATO C.P. 36660			
LADA	462	TELÉFONO	6248057	

DATOS DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL				
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO				
PORCENTAJE FISCAL	NÚMERO DE CLIENTE	R.F.C.	CALLE Y NÚMERO	
100%	20602668	JAP841102C29	PR JUAN JOSE TORRES LANDA 1720	
COLONIA		POBLACIÓN Y ESTADO		TELÉFONO LADA/NÚMERO
INDEPENDENCIA		IRAPUATO, GTO		36559
PAÍS DE CONSTITUCIÓN		MEXICANA		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO				
<p>"EL CLIENTE", autoriza a "EL BANCO" para que este último envíe información, referente a las operaciones realizadas al amparo del presente contrato y/o al amparo del contrato de crédito en cuenta corriente asociado al uso de tarjeta de crédito, a la dirección de correo electrónico indicado por "EL CLIENTE" o mediante mensaje de texto al número celular indicado por "EL CLIENTE".</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO</p>				

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS EN SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

El Cliente: (i) autoriza expresamente a "EL BANCO" para que solicite y obtenga de cualquier sociedad de información crediticia, información sobre las operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga en que haya intervenido; (ii) manifiesta que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de dicha información, así como del uso que "EL BANCO" dará a dicha información; y (iii) consiente que "EL BANCO" podrá realizar consultas periódicas del historial crediticio de "EL CLIENTE", durante el tiempo que "EL BANCO" mantenga relación jurídica con este. Esta autorización permanecerá vigente durante 3 (tres) años contados a partir de esta fecha o bien mientras exista cualquier relación jurídica entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE".

Nombre (s) de los Representante(s) Legal(es)
"EL CLIENTE"

CANCELADO

Nombre (s) de los Representante(s) Legal(es)
"EL CLIENTE"



AUTORIZACIONES REVOCABLES

Es voluntad de "EL CLIENTE" que sus datos personales puedan ser utilizados para fines de mercadeo, de igual forma "EL CLIENTE" está de acuerdo en recibir todo tipo de publicidad sobre bienes, productos y servicios financieros de "EL BANCO" y de las entidades integrantes Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a través de: (i) correos electrónicos personales y del lugar de trabajo; (ii) teléfonos fijos y/o móviles particulares y del lugar de trabajo; y (iii) por cualquier otro medio. De igual forma "EL CLIENTE" expresamente autoriza a "EL BANCO" y a las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, contactarlo en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica, en cualquier momento durante el horario laboral para ofrecerle algún bien, servicio y/o producto financiero.

SI NO

"EL CLIENTE" declara que actúa por cuenta de un tercero.

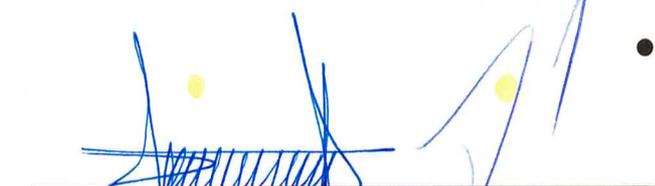
SI NO

"EL CLIENTE" declara ser propietario de casa de cambio, transmisores de fondos, pirámides o prestamistas, organizaciones de caridad, juegos de azar, centros nocturnos, comercios de antigüedades/arte, joyería/metales preciosos, armas y otros productos militares, agencias aduanales, casas de empeño, bares y cantinas, organizaciones religiosas, políticas o laborales, uniones de crédito, renta de transportes, venta de autos usados.

SI NO

Autorización para compartir información en la plataforma tecnológica de Banco de México: De conformidad con lo establecido en el artículo 62^º Quáter de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, "EL CLIENTE" otorga su consentimiento expreso a "EL BANCO" para cargar en la plataforma tecnológica de Banco de México la información sobre sus transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera, así como de sus transferencias de fondos internacionales que envíen o reciban, así como la información de identificación de "EL CLIENTE" y su documentación, lo anterior en términos de los "Lineamientos generales para el intercambio de información entre instituciones de crédito por medio de la plataforma tecnológica que opere el Banco de México sobre las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda", en el entendido que a través de dicha plataforma tecnológica todas las Instituciones Financieras podrán realizar la consulta de su información y documentación que se encuentre cargada en la citada plataforma. En el entendido que "EL CLIENTE" podrá solicitar en cualquier momento por escrito en las sucursales de "EL BANCO" la información que se tenga almacenada de éste en la plataforma tecnológica, cabe señalar que la información que "EL BANCO" le proporcione a éste contendrá la relación de las demás Entidades que hayan consultado su información, en términos de los lineamientos; para más información "EL BANCO" pone a su disposición en su portal www.banorte.com, un apartado relacionado a éste tema. En este acto "EL CLIENTE" hace constar que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información y documentación que la plataforma tecnológica proporcionará a las Entidades que la consulten así como también que "EL BANCO" podrá realizar consultas de su información durante el tiempo que dure la relación jurídica con "EL CLIENTE", por lo que en este acto consiente el tratamiento de su información y transferencia de su información en los términos antes mencionados.

SI NO



Nombre (s) de los Representante(s) Legal(es)

La presente firma, ampara el consentimiento de las autorizaciones aceptadas por el cliente en esta sección.

CANCELADO

Nombre (s) de los Representante(s) Legal(es)

La presente firma, ampara el consentimiento de las autorizaciones aceptadas por el cliente en esta sección.

AVISO DE PRIVACIDAD

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con domicilio en Avenida Revolución 3000 Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64830 para oír y recibir notificaciones, quien es el responsable del uso y protección de sus datos personales recabados al tenor del presente Contrato y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la operación y registro de los productos contratados al tenor del presente instrumento. Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad Integral previo a haber asentado sus datos personales en este formato, cuyo texto se encuentra en www.banorte.com, en donde le damos a conocer mayor información acerca del tratamiento de su información y los derechos que usted puede hacer valer. En este acto la persona física Titular de los Datos Personales (con independencia del carácter con el que comparezca a la firma del presente instrumento) otorga su consentimiento de manera expresa para que Banorte de tratamiento a sus Datos Personales, para las finalidades primarias y secundarias previstas en el Aviso de Privacidad. En caso de no desear que sus datos sean tratados para las finalidades secundarias, puede comunicarlo, a través de los medios señalados en el Aviso de Privacidad. Autorizo la utilización y tratamiento de mis Datos Biométricos que pueden ser huellas dactilares, geometría de la mano, voz, reconocimiento facial, patrones en iris o retina, a fin de que sean utilizados como medio de identificación y autenticación. Adicional a lo anterior, autorizo a Banorte para que en caso de ser necesario transfiera mis Datos Personales a cualquiera de las entidades que forman parte del Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE y/o terceros (proveedores) que realicen procesos de apoyo para la contratación de créditos y prestación de servicios, cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica.



Nombre y firma del (los) Titular(es) de los Datos Personales

CANCELADO

Nombre y firma del (los) Titular(es) de los Datos Personales



PROCESO DE CONTRATACIÓN.- "EL BANCO" y "EL CLIENTE" acuerdan que la contratación de los productos y/o servicios que amparan el presente contrato se realizará mediante la suscripción de las Carátulas de Activación las cuales forman parte integrante del presente instrumento, en la inteligencia de que la suscripción de dichas carátulas se puede realizar en forma autógrafa o en forma electrónica, esto último, utilizando los servicios que "EL BANCO" otorgue a "EL CLIENTE" a través de sistemas, equipos o medios automatizados, electrónicos o magnéticos, tales como el teléfono (Banca Telefónica), Internet (Banca por Internet) u otros, así como por el uso de la Tarjeta y sus respectivos NIP's (en cajeros automáticos), estos servicios se regirán por lo establecido en los capítulos correspondientes al servicio contratado.

"EL CLIENTE" declara bajo protesta de decir verdad que los datos consignados en esta solicitud son correctos y veraces, autorizando a "EL BANCO" a que los compruebe a su entera satisfacción, en el entendido que "EL CLIENTE" notificará a "EL BANCO" en el supuesto de cualquier cambio de la información suministrada.

Registro de Contratos de Adhesión: 0351-999-037794/03-03003-1124

El cliente acepta que el contrato le fue entregado de manera impresa o vía correo electrónico al momento de la firma del presente documento.

FIRMAS

"EL CLIENTE"	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, representado por:	
Nombre (s) de los Apoderado(s) Legal(es)	Nombre	Nombre
	Esta solicitud ha sido autorizada a través de la huella dactilar en sustitución de la firma autógrafa, Ricardo Elizondo Elizondo Folio FI: 16137699799683710387	Esta solicitud ha sido autorizada a través de la huella dactilar en sustitución de la firma autógrafa, Alejandro Del Bosque Patoni Folio FI: 17311055990438064459





Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN-930209-927
Av. Revolución #3000
Col. Primavera C.P.64830
Monterrey, N.L.
www.banorte.com

CARÁTULA DE ACTIVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS

MEDIO DE CONTRATACIÓN		FECHA		
SUCURSAL	DÍAZ ORDAZ	20	12	2024
NO. DE SUCURSAL	4101	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL		
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO		
PORCENTAJE FISCAL	NÚMERO DE CLIENTE	R.F.C.
100.00%	20602668	JAP841102C29

REPRESENTANTES LEGALES DESIGNADOS POR EL CLIENTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CONTRATADOS

NOMBRE DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	R.F.C.	C.U.R.P.
LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA		
ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA		

INFORMACIÓN DE LA CUENTA EJE A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO PRIMERO y SEGUNDO DEL CONTRATO

TIPO DE CUENTA	TIPO DE PERSONA	DIVISA	RÉGIMEN	NÚMERO DE CUENTA
INDIVIDUAL	PM	PESOS	INDISTINTA	1300020307
NOMBRE DE PRODUCTO	CLABE	NÚMERO DE TARJETA DE DÉBITO	NÚMERO DE INVERSIÓN VISTA	TIPO DE CAPITALIZACIÓN
ENLACE GLOBAL PM CON INTERESES SIN INVERSIÓN	072 222 01300020307 9		N/A	N/A

TARJETAS DE DÉBITO ASOCIADAS A LA CUENTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE TARJETA ASIGNADA

MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE CHEQUERA	DECLARACIÓN DEL CLIENTE
Toda la Chequera Importe mínimo \$10,000 MN o 500 USD	Los cheques que estén por debajo del importe mínimo se pagarán sin ningún tipo de validación (número cheque o importe protegido), a menos que el mismo Cliente haya protegido el cheque o modificando los parámetros de protección de la chequera por un importe menor.

Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx

Titular(es) garantizado(s): JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO 100.00%



20602668-SOBCA321PM023-000B101657100001321000E-1300020307

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0351-999-037794/03-03003-1124
 Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
 Teléfono: 8009998080 y 53400999. Página de Internet. www.condusef.gob.mx

Declaro que el origen de los recursos que entrego para la apertura del producto y/o servicio que estoy solicitando con "EL BANCO", proceden de fuentes lícitas y que son de mi propiedad.

"EL BANCO" hace del conocimiento del cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, única y exclusivamente estarán garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDI (Unidades de Inversión) (monto garantizado) por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Para efectos del IPAB se consideran titulares garantizados los siguientes: al titular de una cuenta Individual, a los titulares o cotitulares de una cuenta solidaria, a los titulares o cotitulares registrados en las cuentas mancomunadas.

"Para el caso de cuentas solidarias, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cubrirá hasta el monto garantizado a quienes aparezcan en los sistemas de "EL BANCO" como titulares y cotitulares en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta solidaria no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares".

En el caso de cuentas mancomunadas, se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares, en proporción al porcentaje establecido expresamente y por escrito por los titulares o cotitulares o, en su defecto, conforme a la información relativa que "EL BANCO" mantenga en sus sistemas. En el supuesto que no se haya establecido el porcentaje, se dividirá el saldo en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta mancomunada no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares de esta".

En el evento de que una persona tenga el carácter de Titular Garantizado por el IPAB en dos o más cuentas Individuales y/o Colectivas en una misma Institución, el IPAB, sólo le pagará hasta el monto garantizado, prorrateándolo entre las cuentas en función de su saldo.

En el caso de fallecimiento de uno de los Titulares Garantizados por el IPAB en una cuenta solidaria, el IPAB pagará hasta el monto garantizado a las personas que tengan el carácter de Titular garantizado y que subsistan.

En el caso de fallecimiento de uno o más Titulares Garantizados por el IPAB de una Cuenta Mancomunada, el IPAB determinará el monto que corresponda a cada uno de los beneficiarios que hayan sido designados con tal carácter en la cuenta, hasta por el importe del Monto Garantizado, conforme a lo siguiente:

- (i) Se dividirá entre el número total de beneficiarios el saldo de la Cuenta que de acuerdo con las reglas le corresponden al Titular Garantizado por el IPAB, conforme al porcentaje indicado por dicho titular Garantizado en la propia Cuenta.
- (ii) En el supuesto que no se haya establecido un porcentaje conforme a lo anterior, se dividirá el saldo de la Cuenta que le correspondería al Titular Garantizado por el IPAB en tantas partes iguales como Beneficiarios existan.

En caso de que no se hayan designado beneficiarios en la Cuenta, el monto correspondiente deberá entregarse en los términos previstos por la legislación común, sujeto a lo dispuesto en las presentes Disposiciones y al límite establecido como monto garantizado.

Con el fin de dar cumplimiento a la legislación aplicable y vigente en materia de Impuesto Sobre la Renta, manifestamos, que únicamente para efectos fiscales, acumularemos los intereses que genere esta cuenta y todas las demás cuentas que se le relacionen y que tengamos celebrada o celebremos con "EL BANCO", de acuerdo al Porcentaje Fiscal antes señalado.

TABLA DE COMISIONES A COBRAR

Condiciones Básicas		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Monto mínimo de apertura	Por evento, una sola ocasión	\$10,000
Saldo promedio mínimo mensual requerido	Mensual	\$10,000
Saldo mínimo para pago de intereses	Mensual	\$10,000
Renta fija mensual o membresía	No Aplica	NO APLICA
Saldo promedio mensual para exentar renta fija o membresía	No Aplica	NO APLICA
Cheques		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
No. de cheques libres	No Aplica	0
Cheques libres por saldo promedio mensual	No Aplica	NO APLICA
Costo por cheque expedido	Por evento	\$18
Plásticos		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Costo del plástico por apertura	No Aplica	NO APLICA
Reposición de plásticos por robo o extravío	Por evento	\$125
Reposición de plásticos por deterioro o cancelación anticipada	Por evento	\$125



Banca por Teléfono		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Consulta de saldos y movimientos	Por evento	\$5 A PARTIR DE LA 11VA CONSULTA
Emisión de Estado de Cuenta Adicional	Por evento	\$25
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Por evento	\$150

Comisión por Uso irregular		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
No mantener Saldo Promedio Mínimo Mensual	Mensual	\$390
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	Por evento	\$990
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	Por evento	\$990
Cheque depositado y devuelto	Por evento	\$0
Cheque certificado	Por evento	\$170

Ventanilla		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria SPEI	Por evento	\$110
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria TEF (CECOBAN)	Por evento	\$110
Orden de transferencia electrónica en dólares (SPID)	Por evento	\$5 USD
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$30 USD
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$60 USD
Devolución de orden de pago (traspaso) al extranjero emitida	Por evento	\$60 USD
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Por evento	\$17 USD
Devolución de orden de pago (traspaso) del extranjero recibida	Por evento	\$15 USD
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) "recientes" enviadas al extranjero	Por evento	\$60 USD
Correcciones de orden de pago (traspaso) al extranjero	Por evento	\$60 USD
Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Por evento	\$60 USD
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Por evento	\$150
Uso de línea de crédito para disponer de recursos inmediatamente por el depósito de cheque de bancos del extranjero	Por evento	5.0 AL MILLAR USD
Gestoría y compensación de cheques de bancos extranjeros para abono en cuenta (más de 7 días)	Por evento	1.5 AL MILLAR USD
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Por evento	\$40
Copia fotostática de comprobantes	Por evento	\$16

Cajero		
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Consulta de saldos	Por evento	\$0
Retiro de efectivo	Por evento	\$0
Impresión de movimientos	Por evento	\$3
Intento de retiro con saldo insuficiente	Por evento	\$0
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Por evento	\$150
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio en cajero propio	Por evento	\$0
Consulta de saldos en otros bancos	Por evento	\$0
Retiro de efectivo otros bancos	Por evento	\$0
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio otros bancos	Por evento	\$0
Intento de retiro con saldo insuficiente otros bancos	Por evento	\$0
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos en cajero de otros bancos)	Por evento	\$150
Consulta de saldos en cajero extranjero	Por evento	\$3 USD
Retiro de efectivo en cajero extranjero	Por evento	\$3 USD
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio cajero extranjero	Por evento	\$3 USD
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos en cajero de bancos en el extranjero)	Por evento	\$15 USD



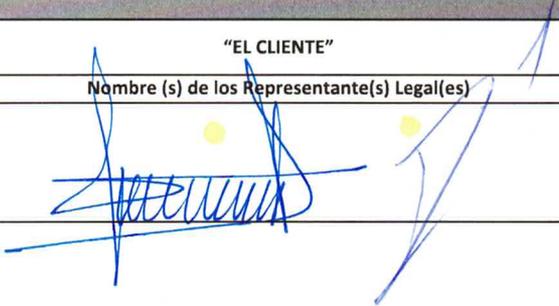
Nota:

- Las comisiones están sujetas al cobro del IVA correspondiente y están establecidas en Moneda Nacional a excepción de las que se especifican en USD (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
- Las comisiones en Dólares se convertirán a Moneda Nacional con el tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago.
- Las comisiones vigentes estarán sujetas a cambios de conformidad a los términos pactados en el contrato del cual forma parte integrante el presente anexo.
- Los precios y tarifas estarán disponibles para consulta en las Sucursales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte de su preferencia, o a través de nuestra página de Internet www.banorte.com
- Pueden existir otras comisiones derivadas de otros servicios bancarios o financieros ligadas a este producto, las cuales se consignará en los contratos que documenten los referidos servicios.
- Las operaciones realizadas a través de comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Domicilio: AV. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1
Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Correo Electrónico: une@banorte.com
Teléfono: 800 627 2292
Página de Internet: www.banorte.com

FIRMAS

FIRMAS		
"EL CLIENTE"	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, representado por:	
Nombre (s) de los Representante(s) Legal(es)	Nombre del Funcionario de Sucursal	Nombre del Funcionario de Sucursal
	Esta solicitud ha sido autorizada a través de la huella dactilar en sustitución de la firma autógrafa, Ricardo Elizondo Elizondo Folio FI: 16137699799683710387	Esta solicitud ha sido autorizada a través de la huella dactilar en sustitución de la firma autógrafa, Alejandro Del Bosque Patoni Folio FI: 17311055990438064459





Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero Banorte
 Av. Revolución 3000
 Colonia Primavera
 C.P. 64830, Monterrey, N.L.

Número de cliente: 20602668

Lugar: IRAPUATO, GTO
 Fecha: 20 / 12 / 2024

FORMULARIO DE AUTO-CERTIFICACIÓN PERSONAS MORALES

En cumplimiento a los Anexos 25 y 25-Bis de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 (RMF 2016), que contienen las Obligaciones Generales y Procedimientos de Identificación y Reporte de Cuentas Financieras de conformidad con la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA, por su acrónimo en inglés) y el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal, (CRS, por su acrónimo en inglés), respectivamente, cuyo propósito principal es evitar la evasión tributaria, se emite la presente auto-certificación que tiene como objetivo declarar que la información proporcionada es totalmente verídica, así como permitir a **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, basarse en dicha información para cumplir las obligaciones.

El periodo de validez de este formato finalizará si se produce un cambio en la información que aquí se declara.

DATOS GENERALES

Nombre, denominación o Razón Social*: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO			
Dirección Completa del Domicilio / Calle*: JUAN JOSE TORRES LANDA			Número*: 1720
Colonia*: INDEPENDENCIA	Código Postal: 36559	Delegación o Municipio*: IRAPUATO	
Estado: GTO	País*: MEXICO		País de Constitución / Organización*: MEXICANA
País o jurisdicción de residencia fiscal*		N° de ID Fiscal y/o RFC y/o equivalente*	
1	MEXICO	JAP841102C29	
2			
3			

ESTATUS FATCA – CRS*

Seleccione su estatus FATCA - CRS (sólo debe seleccionar una casilla):

<input checked="" type="checkbox"/> I) Beneficiario Efectivo Exento	<input type="checkbox"/> IIIb) Institución Financiera No Participante
<input type="checkbox"/> II) Entidad de EU No Reportable	<input type="checkbox"/> IV) Entidad No Financiera Activa
<input type="checkbox"/> IIa) Entidad de EU Reportable	<input type="checkbox"/> IVa) Entidad No Financiera Pasiva
<input type="checkbox"/> III) Institución Financiera Participante	<input type="checkbox"/> IVb) Entidades No Financieras - Reportan Directamente
<input type="checkbox"/> IIIa) Institución Financiera considerada Cumplida No Sujeta a Reportar	<input type="checkbox"/> V) Afores

Adicional a ello, si usted se clasificó dentro de los apartados III), IIIa), IVa) y IVb) favor de proporcionar la siguiente información:

Sección III) – Institución Financiera Participante

Si usted se clasificó de acuerdo a las instrucciones en la **sección III)** como una **Institución Financiera Participante** proporcione su GIIN.

GIIN de la Institución Financiera Participante:

Sección IIIa) – Institución Financiera Considerada Cumplida No Sujeta a Reportar

Si usted se clasificó de acuerdo a las instrucciones en la Sección IIIa) como una Institución Financiera Considerada Cumplida No Sujeta a Reportar sólo por ser una Institución Financiera Patrocinada proporcione el Nombre de la Entidad Patrocinadora y el GIIN de sponsor donde se solicita.

Nombre de la Entidad Patrocinadora:

GIIN de Sponsor:

Sección IVa) – Entidades No Financieras Pasivas

Si usted se clasificó de acuerdo a las instrucciones en la Sección IVa) como una **Entidad No Financiera Pasiva**



Proporcionar la siguiente información de la "persona que ejerce control" quien es aquella persona física o grupo de personas (ya sea cada una por separado o en su conjunto) que, directa o indirectamente, adquiera o sea propietaria del 25 por ciento o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral. Cuando no exista dicha persona(s) física con los términos mencionados se consideraran como persona(s) que ejercen control la(s) que ejerza(n) control a través de otros medios. Si ninguna persona es identificada como la que "ejerce control" será considerada que ejerce control la(s) persona(s) que dentro de la Persona Moral ocupen un puesto de alta dirección.

	Nombre Completo	Participación %	Puesto
1			
2			
3			
4			

Las personas físicas o grupo de personas que ejercen el control listadas en el recuadro anterior, deberán llenar la forma de auto-certificación FATCA-CRS para personas físicas.

Sección IVb) Entidades No Financieras - Reportan Directamente

Si usted se clasificó de acuerdo a las instrucciones en la **Sección IVb)** como una **Entidad No Financiera - Reporta Directamente**, proporcione su GIIN y en caso de ser una **Entidad No Financiera Patrocinada - Reporta Directamente**, también indique el nombre de la entidad patrocinadora:

Nombre de la Entidad Patrocinadora:	GIIN:
-------------------------------------	-------

DECLARACIÓN

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la presente información, es totalmente verídica, asumiendo las responsabilidades legales en caso de falsedad, omisión o declaración inexacta. Asimismo, autorizo que la información proporcionada en términos de lo dispuesto por la Ley FATCA y/o CRS, sea divulgada – también en el extranjero – por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con el objetivo de cumplir con dicha Ley. Del mismo modo me obligo en mi carácter de cliente o apoderado a informar de manera inmediata a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cualquier cambio de circunstancias de la información asentada en este documento y recibí de parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte una copia del presente formulario de Auto-certificación Personas Morales en cumplimiento de ambas regulaciones (Anexo 25 y Anexo 25-Bis).

Certifico que, a efectos de tributación, el titular de la cuenta no es residente fiscal de ningún otro país(es) distinto(s) al (a los) mencionado(s) en el campo País o jurisdicción de residencia fiscal.

AVISO DE PRIVACIDAD

"El titular" reconoce que **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, puso a su disposición el aviso de privacidad a través de formatos impresos, digitales, visuales, sonoros o cualquier otra tecnología, incluyendo el que contiene el texto que se encuentra disponible en www.banorte.com, con anterioridad a haber obtenido sus datos personales a través del presente formato por el que se recaban, consintiendo "el titular" expresamente en que "**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**" dé tratamiento a dichos datos personales con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en dicho Aviso de Privacidad, en el entendido de que dichos Datos Personales serán tratados de manera confidencial y serán usados para los fines previstos en el presente formulario y en la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (*Foreign Accounttax Compliance Act*), y/o el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal (*Common Reporting Standard*).

"El titular" reconoce que le fue facilitado el aviso de privacidad, cuyo texto se encuentra en www.banorte.com, previo a haber asentado sus datos en esta solicitud, mismos que declara son correctos, y notificará a "**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**" cualquier cambio en la información suministrada. Consiente expresamente el tratamiento que **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** dé a sus datos con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en dicho Aviso de Privacidad y en el presente Formulario.

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
	CANCELADO

PARA USO INTERNO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE

Número de Empleado*:
Nombre del Ejecutivo o Promotor*:
CR*: 4101

* Campos obligatorios.



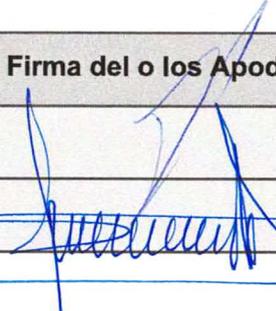
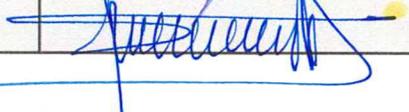
Fecha de Celebración 20/12/2024

Número de Cliente SIC 20602668

Para Empresas BEM existentes especificar NÚM EMPRESA BEM 46503

Nombre, Denominación o Razón Social de "EL CLIENTE" JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO

IDENTIFICACION DE CUENTA, REGIMEN Y FIRMAS DE APODERADOS.

Cuenta	Régimen de Cuenta	Nombre(s) Apoderado(s)	Firma del o los Apoderado(s)
1300020307	Indistinta	ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA	
1300020307	Indistinta	LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA	

Otorgamos consentimiento expreso para que las cuentas enunciadas se asocien al Servicio de BEM Contratado

EL CLIENTE

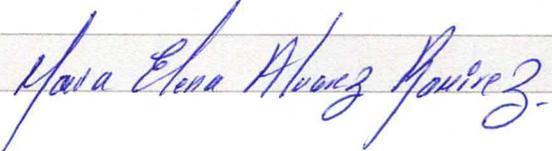
Firma. 
Nombre:

EL BANCO

Firma No. 11116 Firma 
Nombre: CRISTIAN JOUANAN OLMOS SANDOVAL

e-BANKING / BANCA TRANSACCIONAL
(Requerido únicamente en mantenimientos)

Firma  1502 G

Nombre: 





Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

CARÁTULA DE DEPÓSITO

Nombre Comercial del Producto: ENLACE GLOBAL PM CON INTERESES SIN INVERSION

Tipo de Operación: DEPOSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA CON INTERESES CON O SIN CHEQUERA

TASA DE INTERÉS			GANANCIA ANUAL TOTAL NETA (GAT) Antes de Impuestos		COMISIONES RELEVANTES																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tasa por Rango de Saldo Promedio Mensual</th> </tr> <tr> <th>Mínimo (\$)</th> <th>Máximo (\$)</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tr> <td>0.00</td> <td>9,999.99</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>10,000.00</td> <td>49,999.99</td> <td>0.1300</td> </tr> <tr> <td>50,000.00</td> <td>249,999.99</td> <td>0.2200</td> </tr> <tr> <td>250,000.00</td> <td>EN ADELANTE</td> <td>0.2800</td> </tr> </table>			Tasa por Rango de Saldo Promedio Mensual			Mínimo (\$)	Máximo (\$)	Tasa	0.00	9,999.99	0.0000	10,000.00	49,999.99	0.1300	50,000.00	249,999.99	0.2200	250,000.00	EN ADELANTE	0.2800	GAT NOMINAL	GAT REAL	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia Interbancaria TEF Banca Electrónica: \$3 M.N. TEF Sucursal: \$110 M.N. SPEI Banca Electrónica: \$5 M.N. SPEI Sucursal: \$110 M.N. Comisión por manejo de cuenta: \$390 M.N. Reposición de plástico por robo y/o extravío: \$125 M.N. (Únicamente para cuentas a las que se les haya expedido plástico por concepto de firma indistinta). Para otras comisiones consulte: <ul style="list-style-type: none"> Cláusula 13 del Capítulo PRIMERO y Carátula de Activación del Contrato de Servicios Bancarios.
Tasa por Rango de Saldo Promedio Mensual																							
Mínimo (\$)	Máximo (\$)	Tasa																					
0.00	9,999.99	0.0000																					
10,000.00	49,999.99	0.1300																					
50,000.00	249,999.99	0.2200																					
250,000.00	EN ADELANTE	0.2800																					
N/A		N/A																					
<p>La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.</p>																							

MEDIOS DE DISPOSICIÓN	LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS
<input checked="" type="radio"/> Tarjeta <input checked="" type="radio"/> Chequera <input checked="" type="radio"/> Banca Electrónica	<input checked="" type="radio"/> Cajeros automáticos <input checked="" type="radio"/> Ventanilla <input checked="" type="radio"/> Comercios afiliados <input checked="" type="radio"/> Comisionistas bancarios

ESTADO DE CUENTA		
Enviar a: <input type="radio"/> Domicilio <input type="radio"/> Consulta: vía Internet <input type="radio"/> Envío por correo electrónico		



Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx

Titular(es) garantizado(s): JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO 100.00%

ACLARACIONES Y RECLAMACIONES

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
 Domicilio: Av. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
 Teléfono: 800 627 22 92 Correo Electrónico: une@banorte.com
 Página de Internet: www.banorte.com

Registro de Contratos de Adhesión: 0351-999-037794/03-03003-1124
 Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
 Teléfono: 800 999 8080 y 53400999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx

